



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN ATENCIÓN AL **NUMERAL II.4** DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO **NO. LO-50-GYR-050GYR064-N-3-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"SERVICIOS DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.) DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS, EN CÓRDOBA, VERACRUZ SUR."** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 62 DE SU REGLAMENTO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA **LO-50-GYR-050GYR064-N-3-2026** RELATIVA A: **"SERVICIOS DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.) DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS, EN CÓRDOBA, VERACRUZ SUR."**-----

I.- LUGAR Y FECHA:

En la ciudad de Orizaba, Veracruz, siendo las **11:00** horas del día **15 de abril de 2026**, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 36 y 37, así como los artículos 59 y 60 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en Sur 10 No. 127 C.P. 94300, Colonia Centro de Orizaba, Veracruz, los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.-----

II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Este acto es presidido por el **Arq. Juan Armando Cruz Carpio**, Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, como lo establece el Numeral **5.14.b, 5.15.b y 5.21.a.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, quien al inicio de este evento hizo la presentación de él mismo como el servidor público, que presidirá el evento. -----

Acto seguido, el presidente del acto, da la bienvenida a los funcionarios presentes, el **Arq. Francisco Javier Barradas Torres**, Jefe de la Oficina de Control de Obras y Finiquitos y el **Ing. Jonathan Lara de la Cruz**, Jefe de la Oficina de Costos y Contratos, designado como el área técnica para este procedimiento y el **Lic. Humberto Osorio Falcón**, Jefe del Departamento Consultivo, invitado mediante oficio No. 329001130100/304/2026 de fecha 31 de marzo de 2026. -----

Así mismo se hace constar que se invitó al evento mediante oficio número 329001130100/308/2026 de fecha 31 de marzo de 2026, sin haber presencia por el Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur.-----

El presente acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se lleva a cabo de acuerdo con lo siguiente:

DESARROLLO DEL EVENTO

Se procede a descargar de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX**, para verificar la existencia y contenido de las propuestas electrónicas con el siguiente resultado: -----





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN ATENCIÓN AL **NUMERAL II.4** DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO **NO. LO-50-GYR-050GYR064-N-3-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"SERVICIOS DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.) DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS, EN CÓRDOBA, VERACRUZ SUR."** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

La bóveda de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX**, cuenta con **02 (Dos)** propuestas electrónicas.-----

Procedimiento LO-50-GYR-050GYR064-N-3-2026

Código del expediente E-2026-00031465	Número de procedimiento de contratación ② LO-50-GYR-050GYR064-N-3-2026	Estatus del procedimiento de contratación ① EN APERTURA
Código interno del procedimiento P-2026-00023339	Nombre del procedimiento de contratación D.R.O. PARA CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN CÓRDOBA, VER.	

Licitantes que han presentado proposición:
2

Datos Generales Requerimientos Solicitudes de aclaración **Proposiciones** Evaluación Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Apertura de proposiciones

Exportar listado Descarga

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	FIDEL AMADOR LOBATO	14/04/2026 11:32	14/04/2026 20:08	15/04/2026 11:01		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
2	HECTOR SANTOS MONTALVO	31/03/2026 12:47	14/04/2026 11:09	15/04/2026 11:01		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver

<< < 1 > >> 10

III.- NOMBRE DE LOS LICITANTES E INDICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Con base en el sexto párrafo del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación se enuncian las propuestas recibidas de manera remota, así como sus observaciones tal como se describe a continuación: -----

NOMBRE DE LOS LICITANTES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OBSERVACIÓN
FIDEL AMADOR LOBATO	Se recibe la documentación distinta, así como propuesta técnica y económica con un total de 126 hojas presentadas en este acto.	Sin Observaciones
HECTOR SANTOS MONTALVO	Se recibe la documentación distinta, así como propuesta técnica y económica con un total de 310 hojas presentadas en este acto.	Sin Observaciones

Se hace del conocimiento que se ha verificado el directorio de proveedores y contratistas sancionados, inhabilitados y multados, emitido por la Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, actualizado al 15 de abril de 2026, **NO** encontrándose en los registros a los licitantes que están participando en el presente procedimiento, a continuación, se muestran las capturas de pantalla de las consultas realizadas.-----



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN ATENCIÓN AL **NUMERAL II.4** DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO **NO. LO-50-GYR-050GYR064-N-3-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"SERVICIOS DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.) DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS, EN CÓRDOBA, VERACRUZ SUR."** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: FIDEL AMADOR LOBATO

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Seleccione al proveedor y contratista

FIDEL AMADOR LOBATO

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista

OIC Responsable

Investigación

Procedimiento Administrativo

Ley infringida

Inicio de la sanción

Fin de la sanción

Monto de la Multa

Periodo de Inhabilitación

Ficha Técnica

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: HECTOR SANTOS MONTALVO

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Seleccione al proveedor y contratista

HECTOR SANTOS MONTALVO

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista

OIC Responsable

Investigación

Procedimiento Administrativo

Ley infringida

Inicio de la sanción

Fin de la sanción

Monto de la Multa

Periodo de Inhabilitación

Ficha Técnica

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

IV.- LICITANTES Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS TRABAJOS DE LAS PROPOSICIONES.

No.	NOMBRE DE LOS LICITANTES	IMPORTE PROPUESTO
1	FIDEL AMADOR LOBATO	\$473,597.82 (Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Quinientos Noventa y Siete Pesos 82/100 M.N.) Más I.V.A. \$549,373.47 (Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 47/100 M.N.) I.V.A. Incluido.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN ATENCIÓN AL **NUMERAL II.4** DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO **NO. LO-50-GYR-050GYR064-N-3-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"SERVICIOS DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.) DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS, EN CÓRDOBA, VERACRUZ SUR."** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

2	HECTOR SANTOS MONTALVO	\$482,175.61 (Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos 61/100 M.N.) Más I.V.A. \$559,323.71 (Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Veintitrés Pesos 71/100 M.N.) I.V.A. Incluido.
---	------------------------	--

De conformidad con lo señalado en el artículo 59 del Reglamento de la Ley, se reciben las propuestas haciendo del conocimiento de los licitantes, que las mismas se revisan en este acto de **manera cuantitativa y se reciben para su posterior análisis y evaluación por parte del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria del OOAD Regional Veracruz Sur.**-----

V.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA PÚBLICA DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.

A efecto de que el Instituto Mexicano del Seguro Social, esté en condiciones de analizar el contenido de las propuestas recibidas, se informa a los licitantes que, a las **11:00 horas**, del día **20 de abril de 2026**, a través de **la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX** se dará a conocer el fallo de esta convocatoria, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule. -----

Esta acta cumple con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.-----

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto y se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX. -----

Asimismo, al finalizar este evento se fijará un ejemplar en el tablero de avisos del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, en Sur 10 No. 127 C.P. 94300, Colonia Centro, de Orizaba, Veracruz, y de manera simultánea será publicada en Plataforma Digital de Contrataciones Públicas en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> -----

Esta Acta consta de **05 (Cinco) hojas**; Anexo 1 "Lista de Participantes", que consta de **01 (Una) hoja**, dando un total de **06 (Seis) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento. -----

No habiendo más asuntos que tratar y al no existir observaciones ni comentarios, en cuanto al contenido de esta acta y de la forma en la cual se desarrolló este acto se da por terminado siendo las **12:30 horas** del día indicado al inicio del presente documento.-----



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN ATENCIÓN AL **NUMERAL II.4** DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO **NO. LO-50-GYR-050GYR064-N-3-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "SERVICIOS DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.) DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑAS Y NIÑOS, EN CÓRDOBA, VERACRUZ SUR." EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA
Arq. Juan Armando Cruz Carpio	Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.
Arq. Francisco Javier Barradas Torres	Jefe de la Oficina de Control de Obras y Finiquitos
Ing. Jonathan Lara de la Cruz	Jefe de la Oficina de Costos y Contratos.
Lic. Humberto Osorio Falcón	Jefe del Departamento Consultivo.

-----FIN DEL ACTA-----



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 15 de abril de 2026 a las 11:01

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00031465**
Número de procedimiento de contratación: **LO-50-GYR-050GYR064-N-3-2026**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	FIDEL AMADOR LOBATO	14 de abril de 2026 a las 11:32	14 de abril de 2026 a las 20:08	15 de abril de 2026 a las 11:01	Electrónica
2	HECTOR SANTOS MONTALVO	31 de marzo de 2026 a las 12:47	14 de abril de 2026 a las 11:09	15 de abril de 2026 a las 11:01	Electrónica





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>